

## ANEXO I.1 CERTIFICADO PARA LA MANIPULACIÓN DE EQUIPOS CON SISTEMAS FRIGORIFICOS DE CUALQUIER CARGA DE REFRIGERANTES FLUORADOS.

Vías	Curso de formación (1)	Prueba teórica práctica	Experiencia laboral	Carné profesional	Certificado de profesionalidad	Título FP
Punto 1.2.a)	Programa Formativo 1	---	---	- Instalaciones térmicas (R.D. 1027/2007) o - Instalador –mantenedor de climatización (R.D. 1751/1998)	---	---
	Programa Formativo 1	---	---	---	- Frigorista (R.D. 942/1997), o - Mantenedor de Aire Acondicionado y Fluidos (R.D. 335/1997)	---
	Programa Formativo 1	---	---	---	---	- Técnico en Montaje y Mantenimiento de Frío, Climatización y Producción de Calor (R.D. 2046/1995), o - Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio Proceso (R.D. 2044/1995)
Punto 1.2.b)	Programa Formativo 1 y 2	---	- A la fecha de solicitud del certificado de al menos <b>2 años</b> en empresas habilitadas conforme al R.D. 3099/1977 o al R.D. 138/2011 o conforme al R.D. 1027/2007.	---	---	---
Punto 1.2.c)	Programa Formativo 1	Si, sobre Programa Formativo 2	- A la fecha de solicitud del certificado de al menos <b>5 años</b> en empresas habilitadas conforme al R.D. 3099/1977 o al R.D. 138/2011 o conforme al R.D. 1027/2007.	---	---	---
Punto 1.2.d)	---	---	---	- Instalador, Conservador-Reparador frigorista - Frigorista habilitado	---	---
				---	- Montaje y mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas (R.D. 1375/2009), o - Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización, Ventilación-Extracción (R.D. 1375/2009)	- Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (R.D. 219/2008), o - Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (R.D. 220/2008), o - Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (R.D. 1793/2010) - Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (R.D.1075/2012) - Técnico Superior en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (R.D.1075/2012)
Punto 1.2.e)	---	---	---	---	---	Estar en posesión de títulos o certificados de profesionalidad que sustituyan o sean equivalentes a los enumerados en los puntos 1.2 a) o 1.2 d), y que cubran las competencias y conocimientos mínimos de los Programas Formativos 1 y 2
Punto 1.2.f)	Estar en posesión de cualquier título universitario oficial que acredite la adquisición de las competencias y conocimientos mínimos establecidos en los Programas Formativos 1 y 2					

(1) Nota: Los programas formativos correspondientes a las especialidades de la familia Profesional IMA y contemplados en el [catálogo del SPEE-INEM](#) (cuyos códigos son IMAF10, IMAF11, IMAF12 e IMAF13), y cuya duración haya sido entre 500 y 1100 horas, se consideran asimismo equivalentes al programa formativo 2.

**ANEXO I.1e CERTIFICADO PARA LA MANIPULACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE REFRIGERADO DE MERCANCIAS DE CUALQUIER CARGA DE REFRIGERANTES FLUORADOS.**

Vías	Curso de formación (1)	Prueba teórica práctica	Experiencia laboral	Carné profesional	Certificado de profesionalidad	Título FP
Punto 1.2.b)	Programa Formativo 1 y 2	---	- A la fecha de solicitud del certificado de al menos <b>2 años</b> en dedicadas al mantenimiento y reparación de aplicaciones no fijas de vehículos dedicados al transporte refrigerado <b>(2)</b> .	---	---	---
Punto 1.2.c)	Programa Formativo 1	Si, sobre Programa Formativo 2	- A la fecha de solicitud del certificado de al menos <b>5 años</b> en empresas dedicadas al mantenimiento y reparación de aplicaciones no fijas de vehículos dedicados al transporte refrigerado <b>(2)</b> .	---	---	---

**(1)** Nota: Los programas formativos correspondientes a las especialidades de la familia Profesional IMA y contemplados en el [catálogo del SPEE-INEM](#) (cuyos códigos son IMAF10, IMAF11, IMAF12 e IMAF13), y cuya duración haya sido entre 500 y 1100 horas, se consideran asimismo equivalentes al programa formativo 2.

**(2)** Empresas dedicadas al mantenimiento y reparación de aplicaciones no fijas de vehículos dedicados al transporte refrigerado, en este caso, en el certificado personal previsto figurará la frase «**en equipos de TRANSPORTE REFRIGERADO DE MERCANCIAS de cualquier carga de refrigerantes fluorados**» a continuación de la relación de actividades habilitadas.

**ANEXO I.2 CERTIFICADO PARA LA MANIPULACIÓN DE EQUIPOS CON SISTEMAS FRIGORIFICOS DE CARGA DE REFRIGERANTE INFERIOR A 3 KG DE GASES FLUORADOS.**

Vías	Curso de formación	Prueba teórica práctica	Experiencia laboral	Carné profesional	Certificado de profesionalidad	Título FP
Punto 2.2.a)	Programa Formativo 3	---	- A la fecha de solicitud del certificado de al menos <b>2 años</b> en materia de instalaciones de refrigeración y aire acondicionado.	---	---	---
Punto 2.2.b)	Programa Formativo 3.A.	SI, sobre Programa Formativo 3.B.	- A la fecha de solicitud del certificado de al menos <b>5 años</b> en materia de instalaciones de refrigeración y aire acondicionado.	---	---	---
Punto 2.2.c)	Programa Formativo 4	---	---	---	---	---
Punto 2.2.d)	---	---	---	-Instalaciones térmicas (R.D. 1027/2007) o - Instalador –mantenedor de climatización (R.D. 1751/1998)	---	---
	---	---	---	---	- Frigorista (R.D. 942/1997), o - Mantenedor de Aire Acondicionado y Fluidos (R.D. 335/1997)	---
	---	---	---	---	---	- Técnico en Montaje y Mantenimiento de Frío, Climatización y Producción de Calor (R.D. 2046/1995), o - Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio Proceso (R.D. 2044/1995)
Punto 2.2.f)	Estar en posesión de cualquier título universitario oficial que acredite la adquisición de las competencias y conocimientos mínimos establecidos en los Programas Formativos 3 y 4					
Punto 2.2.g)	---	---	---	---	Estar en posesión de títulos o certificados de profesionalidad que sustituyan o sean equivalentes a los enumerados en el punto 2.2 d), y que cubran las competencias y conocimientos mínimos de los Programas Formativos 3 y 4	

**ANEXO I.2.e CERTIFICADO PARA LA MANIPULACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE REFRIGERADO DE MERCANCÍAS QUE EMPLEEN MENOS DE 3 KG DE REFRIGERANTES FLUORADOS.**

<b>Vías</b>	<b>Curso de formación</b>	<b>Prueba teórica práctica</b>	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Carné profesional</b>	<b>Certificado de profesionalidad</b>	<b>Título FP</b>
Punto 2.2.e)	Programa Formativo 3.A	SI, sobre Programa Formativo 3.B., aplicables al transporte refrigerado de mercancías <b>(3)</b>	---	---	---	---

**(3)** En este caso, en el certificado personal previsto figurará la frase «en equipos de TRANSPORTE REFRIGERADO DE MERCANCÍAS que empleen menos de 3 kg de refrigerantes fluorados», a continuación de la relación de actividades habilitadas.

**ANEXO I.3 CERTIFICADO PARA LA MANIPULACIÓN DE SISTEMAS FRIGORIFICOS QUE EMPLEEN REFRIGERANTES FLUORADOS DESTINADOS A CONFORT TÉRMICO DE PERSONA INSTALADOS EN VEHICULOS.**

Vías	Curso de formación	Prueba teórica práctica	Experiencia laboral	Carné profesional	Certificado de profesionalidad	Título FP (4)
Punto 3.2.a)	Programa Formativo 5	---	---	---	---	---
Punto 3.2.b)	---	---	---	---	---	<p><b>Técnico Superior en Automoción</b> (R.D. 1796/2008) (y sus equivalentes académica y profesionalmente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico Especialista en Mecánica y Electricidad del Automóvil, rama Automoción.</li> <li>- Técnico Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras, rama Construcción y Obras.</li> <li>- Técnico Especialista en Automoción, rama Automoción.</li> <li>- Técnico Superior en Automoción, establecido por el R. D. 1648/1994</li> </ul>
	---	---	---	---	---	<p><b>Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles</b> (R.D.453/2010) (y sus equivalentes profesionalmente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico Auxiliar en Mecánica del Automóvil, rama Automoción.</li> <li>- Técnico Auxiliar en Mecánica (Aeronaves), rama Automoción.</li> <li>- Técnico Auxiliar en Electricidad del Automóvil, rama Automoción.</li> <li>- Técnico Auxiliar Mecánico del Automóvil, rama Automoción.</li> <li>- Técnico Auxiliar Mecánico y Electricista de Motocicletas, rama Automoción.</li> <li>- Técnico en Electromecánica de Vehículos, establecido por el R. D. 1649/1994</li> </ul>
	---	---	---	---	Cualquiera que cubra las competencias y conocimientos mínimos establecidos en el Programa Formativo 5	---
Punto 3.2.c)	Estar en posesión de cualquier título universitario oficial que acredite la adquisición de las competencias y conocimientos mínimos establecidos en los Programas Formativos 5					

**(4)** ORDEN de 19 de julio de 2013, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se hace pública la Circular 1/2013, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, relativa a la información de los títulos de formación profesional y los certificados de profesionalidad que presumen la habilitación como profesional habilitado en los correspondientes reglamentos de seguridad industrial.

**ANEXO I. 4 CERTIFICADO PARA LA MANIPULACION DE EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS QUE EMPLEEN GASES FLUORADOS COMO AGENTE EXTINTOR.**

<b>Vías</b>	<b>Curso de formación</b>	<b>Prueba teórica práctica</b>	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Carné profesional</b>	<b>Certificado de profesionalidad</b>	<b>Título FP</b>
Punto 4.2.a)	Programa Formativo 6	---	---	---	---	---
Punto 4.2.b)	---	---	---	---	Cualquiera que cubra las competencias y conocimientos mínimos establecidos en el Programa Formativo 6	---
	---	---	---	--	---	Cualquiera que cubra las competencias y conocimientos mínimos establecidos en el Programa Formativo 6
Punto 4.2.c)	Estar en posesión de cualquier título universitario oficial que acredite la adquisición de las competencias y conocimientos mínimos establecidos en los Programas Formativos 6					

**ANEXO I.5 CERTIFICADO PARA LA MANIPULACION DE DISOLVENTES QUE CONTENGAN FASES FLUORADOS Y EQUIPOS QUE LOS EMPLEAN.**

<b>Vías</b>	<b>Curso de formación</b>	<b>Prueba teórica práctica</b>	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Carné profesional</b>	<b>Certificado de profesionalidad</b>	<b>Título FP</b>
Punto 5.2.a)	Programa Formativo 7	---	---	---	---	---
Punto 5.2.b)	---	---	---	---	Cualquiera que cubra las competencias y conocimientos mínimos establecidos en el Programa Formativo 7	---
	---	---	---	--	---	Cualquiera que cubra las competencias y conocimientos mínimos establecidos en el Programa Formativo 7
Punto 5.2.c)	Estar en posesión de cualquier título universitario oficial que acredite la adquisición de las competencias y conocimientos mínimos establecidos en los Programas Formativos 7					

## ANEXO I. 6 CERTIFICADO PARA LA RECUPERACIÓN DE HEXAFLUORURO DE AZUFRE DE EQUIPOS DE CONMUTACION DE ALTA TENSION

Vías	Curso de formación	Prueba teórica práctica	Experiencia laboral	Carné profesional	Certificado de profesionalidad	Título FP
Punto 6.2.a)	Programa Formativo 8	---	---	---	---	---
Punto 6.2.b)	---	---	---	---	Cualquiera que cubra las competencias y conocimientos mínimos establecidos en el Programa Formativo 8	---
	---	---	---	---	---	Cualquiera que cubra las competencias y conocimientos mínimos establecidos en el Programa Formativo 8
Punto 6.2.c)	Estar en posesión de cualquier título universitario oficial que acredite la adquisición de las competencias y conocimientos mínimos establecidos en los Programas Formativos 8					